

Otro fornido



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

06-23497

54. TITULO

CUBIERTA TERMICA DESMONTABLE

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

EO4H 15/00
A45B 19/00

71. SOLICITANTE

HORACIO ANTONIO RAMOS CERRO

DOMICILIO

Calle Fatima # 18-30 TURBACO - BOLIVAR

74. APODERADO

22. BOGOTA, D.C.

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 06023497 00000000 Folios: 12
Fecha (AMD): 2006-03-09 09:15:00
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE:



Patente de Invención:



Patente de Modelo de Utilidad:

SOLICITANTE
(71)

Nombre: HORACIO A. RAMOS CERRO

Dirección: calle fatima # 18-30

Turbaco - Bolivar

Teléfono: 0956637346

3156377221 Fax:

E-mail: KKumen@gmail.com

Domicilio: calle fatima # 18-30

Turbaco - Bolivar

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NT



C.E.



Otro



Número 92504968

②

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NT



C.E.



Otro



Número TP

③

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: HORACIO A. RAMOS CERRO

Dirección: calle fatima # 18-30

Turbaco - Bolivar

Teléfono: 0956637346

3156377221 Fax:

E-mail: KKumen@gmail.com

Domicilio: calle fatima # 18-30

Turbaco - Bolivar

IDENTIFICACIÓN

C.C.



Otro



C.E.



Número 92504968

④

Título (54)

CUBIERTA TERMICA DESMONTABLE

⑤

Clasificación Internacional (51)

⑥

Prioridad

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

SI ☐

NO ☐

⑦

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑧

Comprobante de pago No. 06 - 17.337

Fecha MARZO 3-06

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

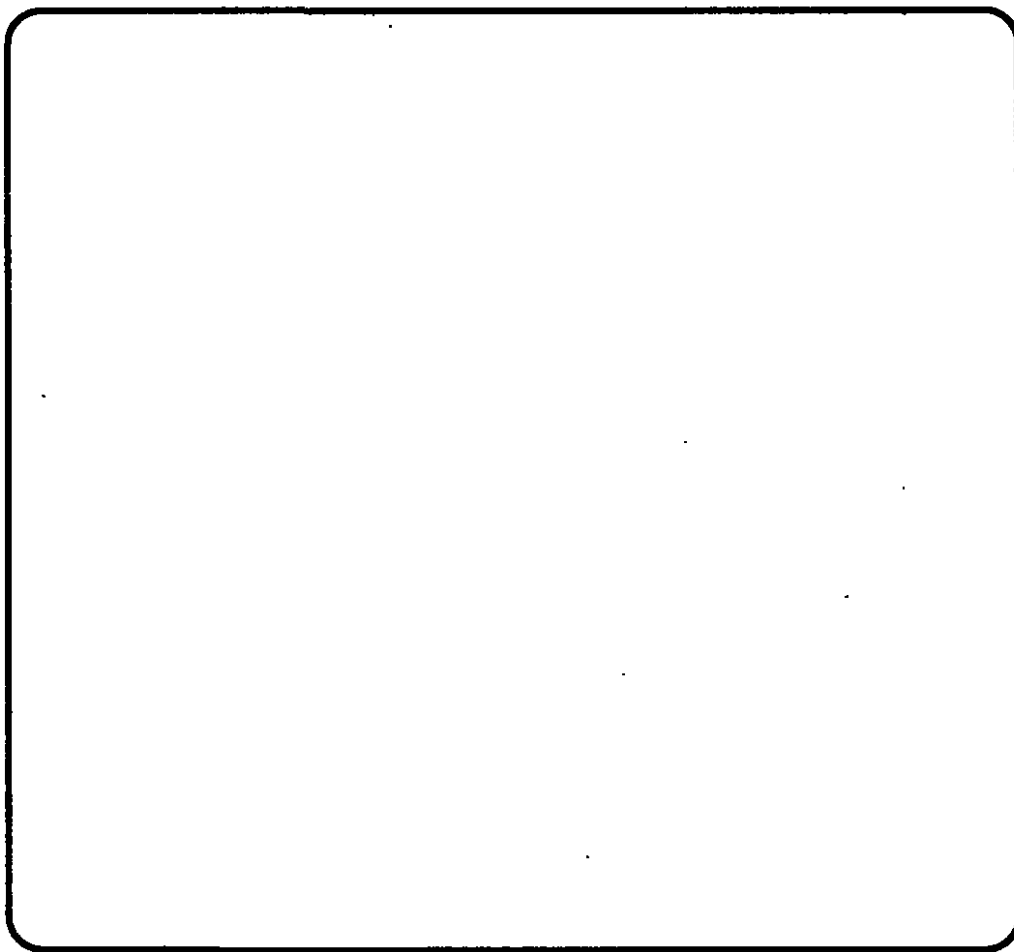
10

ANEXOS

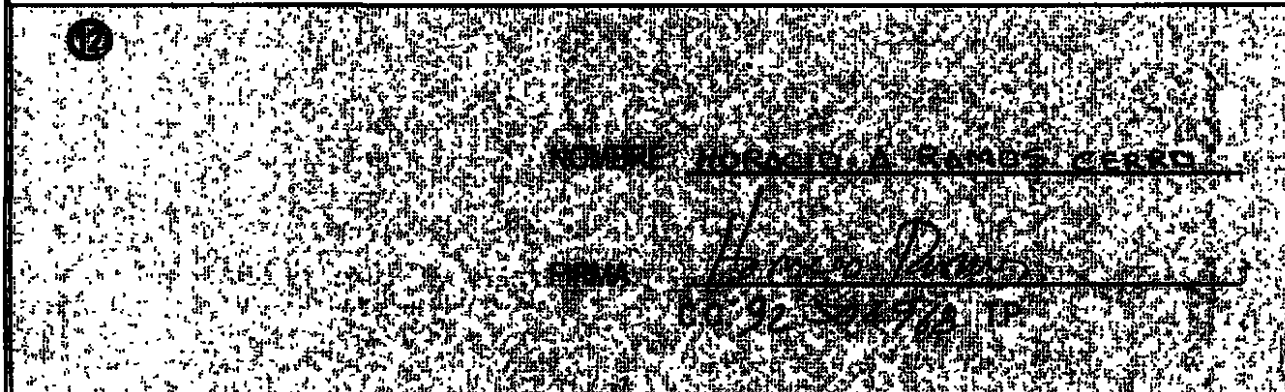
- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12



Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACION SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl:	
22) Fecha de solicitud:		(71) Solicitante(s)	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) País
		HORACIO ANTONIO RAMOS CERRO	
		(72) Inventor(es)	
		HORACIO ANTONIO RAMOS CERRO	
		(74) Apoderado:	
(54) Título: CUBIERTA TERMICA DESMONTABLE			

Resumen - Reivindicación(es):

El OBJETO DE LA SOLICITUD ES SUMINISTRAR UNA CUBIERTA TERMICA DESMONTABLE REALIZADA DE MANERA QUE PROTEGA A LAS PERSONAS QUE REALICEN ACTIVIDADES A LA INTERPERIE, PERMITIENDO QUE REALICEN SUS LABORES EN UN AMBIENTE COMODO Y SALUDABLE PORQUE BLOQUEA LA RADIACION SOLAR.

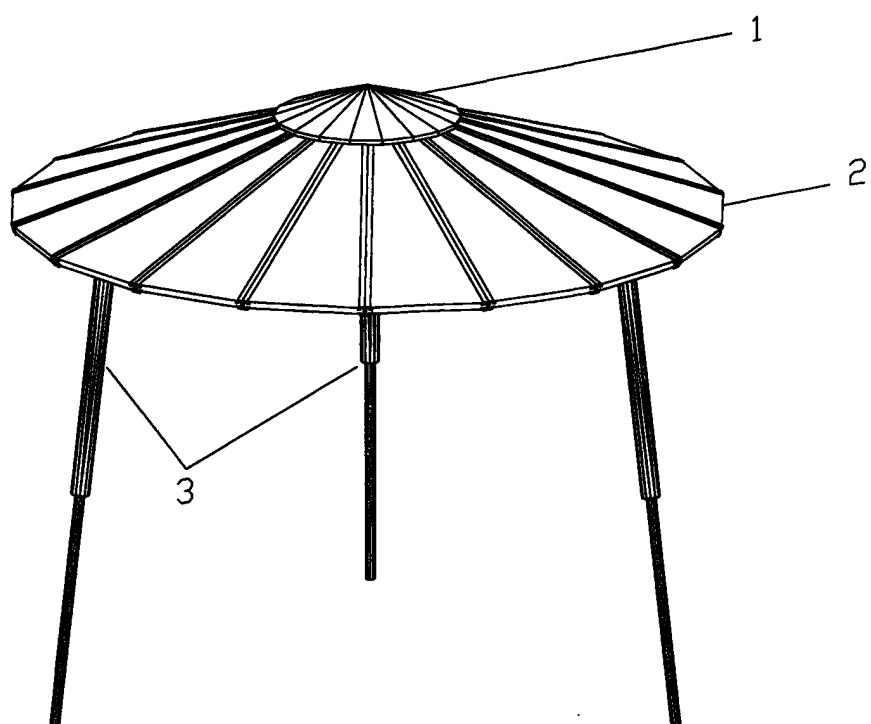


FIG. 1

(w)

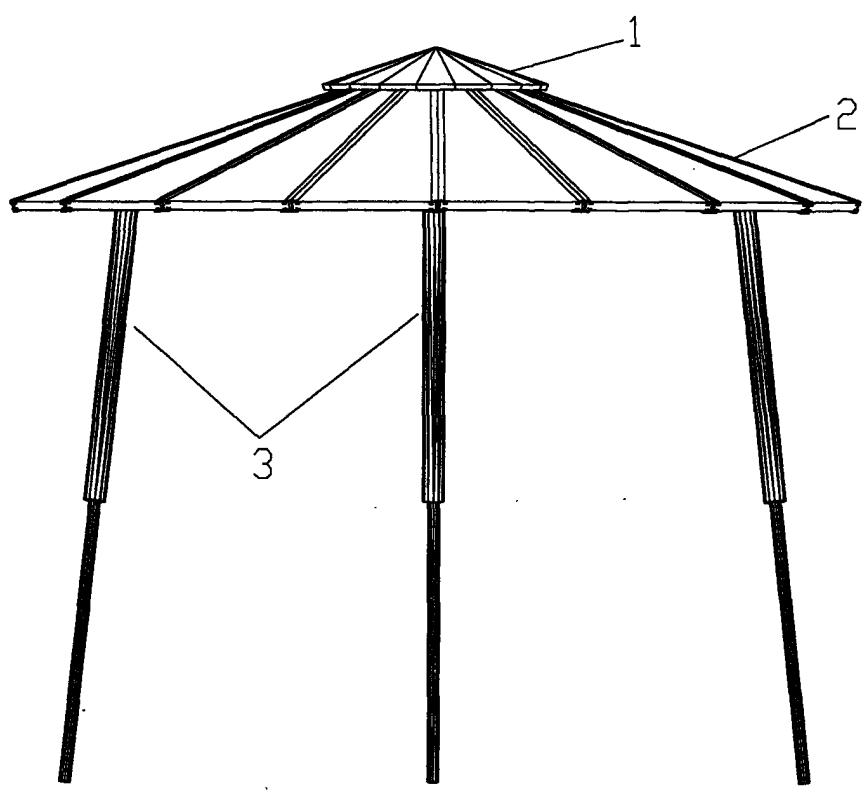


FIG 2

④

CUBIERTA TERMICA DESMONTABLE

RESUMEN DE LA INVENCION:

El objeto de la solicitud es suministrar una cubierta térmica desmontable realizada de manera que protege a las personas que realizan actividades a la intemperie, permitiendo que realicen sus labores en un ambiente cómodo y saludable porque bloquea la radiación solar.

DESCRIPCION

En las actividades realizadas a la intemperie tales como eventos comerciales, deportivos, sociales, trabajos de campo en la industria, etc., la protección con que se cuenta la brindan carpas de tela o de tela plástica que son poco eficientes bloqueando la radiación solar, ocasionando incomodidad por el efecto invernadero que se crea bajo ellas y además se pueden originar en las personas enfermedades como el cáncer de piel.

El objeto de la invención es suministrar una cubierta térmica desmontable especialmente concebida para la comodidad y la protección de la salud de las personas que realicen actividades a la intemperie, cubierta ésta que presenta la característica de estar estructurada a manera de techo con un mínimo de soportes para facilitar el libre desplazamiento de las personas bajo ellas.

Estas cubiertas comprenden unos módulos que contienen un material aislante térmico, que se acoplan entre si creando una superficie y esta dispuesta para que las personas circulen bajo ellas libremente.

Se ha provisto además la cubiertas de un soporte estructural con un mínimo de apoyos para permitir el libre desplazamiento de las personas.

Para mayor entendimiento de la solicitud presentamos las figuras donde se puede apreciar más claramente la realización de la invención.

La fig. 1 muestra una vista en perspectiva y muy esquemática de la cubierta térmica.

La fig. 2 corresponde a la vista frontal de la cubierta representada en la fig. 1.

En la fig. 1 se representa la cubierta según la cual esta formada por módulos 1 y 2 bajo ellos va dispuesto un armazón 3 de tal forma que permita el libre desplazamiento de las personas.

CAPITULO REIVINDICATORIO

1. Cubierta térmica desmontable, caracterizada por que sus módulos y su armazón comprenden medios de acople hembra y macho, dicho armazón permite el libre desplazamiento de las personas bajo la cubierta.
2. Cubierta térmica desmontable, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por estar estructurada a modo de techo permitiendo alojar a varias personas bajo ella.
3. Cubierta térmica desmontable, de acuerdo a la reivindicación 1 y 2 caracterizado por que sus módulos contienen material aislante térmico.
4. Cubierta térmica desmontable, de acuerdo a la reivindicación 1, 2 y 3 caracterizado porque el armazón posee un mínimo de apoyos permitiendo mayor libertad para el libre desplazamiento de las personas.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 17,337
FECHA : MARZO 3 DE 2006

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 06023497 00000000 Folios: 12
Fecha (AMD): 2006-03-03 09:15:00
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** C O N S I G N A C I O N *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
HORACIO A. RAMOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	51175613	03/03/2006	68,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	68,000.00
		TOTAL :	\$ 68,000.00

SON: SESENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____
RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

99

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE	☐	MODELO DE UTILIDAD	☒	DISEÑO INDUSTRIAL	☐
SOLICITANTE/S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES					
RAMOS CERRO HORACIO ANTONIO					
DOMICILIO					
Clla Fatima # 18-30 TURBACO-BOLIVAR					
APODERADO					
TITULO					
CUBIERTA TERMICA DESMONTABLE					
CLASIFICACION					
EXPEDIENTE No.					
FECHA DE SOLICITUD					
ROLLO MICROFILM					
CERTIFICADO No.					
FECHA DE CONCESION					
VIGENCIA DESDE					
HASTA					
PRORROGA					
CAMBIO DE NOMBRE					
TRASPASO A					
INVENTOR (ES)					
HORACIO ANTONIO RAMOS CERRO					
OTROS					



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION ☐ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☒ DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s)

HORACIO ANTONIO RAMOS CERRO

(72) Inventor(es)

HORACIO ANTONIO RAMOS CERRO

(74) Agente:

(30) Prioridad

(31) No. Prioridad 32) Fecha (33) País

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

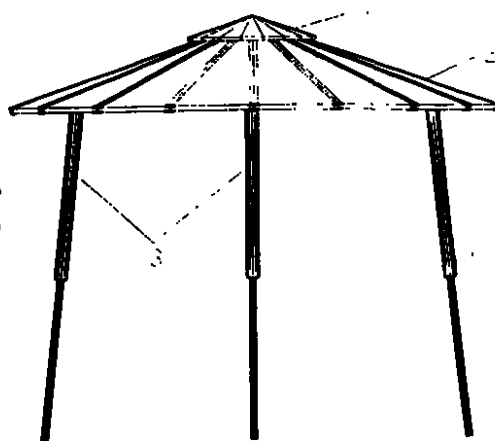
Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud PCT/

(87) Publicación internacional:

Fecha:

No. Publicación: WO



(54) Título:

CUBIERTA TERMICA DESMONTABLE

(57) Resumen:

El OBJETO DE LA SOLICITUD ES SUMINISTRAR UNA CUBIERTA TERMICA DESMONTABLE REALIZADA DE MANERA QUE PROTEGE A LAS PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES A LA INTERPERIE, PERMITIENDO QUE REALICEN SUS LABORES EN UN AMBIENTE COMODO Y SALUDABLE PORQUE BLOQUEA LA RADIACION SOLAR.

CONTINUA AL RESPALDO ...

(11)

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 06023497 00000000 Folios: 12
Fecha (AMB): 2006-03-09 09:15:00
Tramite : 003 PATENTES D I REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Cartagena, 06 de marzo de 2006

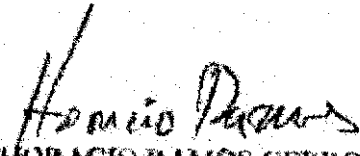
Señores
Superintendencia De Industria Y Comercio
Bogotá D.C.

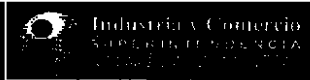
Estimados señores:

Me permito informarle que me encuentro realizando trámites para radicar patente de modelo de utilidad, para lo cual me acojo al 75% de descuento por ser persona natural y de escasos recursos.

Agradezco de antemano su colaboración.

Cordialmente,


HORACIO RAMOS CERRO



FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



Royal
Technologies S.A.
Integrates Content Management & BPM

12

Expediente No		06023497	No de Folio
Item		No de unidades	
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA		
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS: X 7		✓

Observaciones:

Sobre de fotos q' contiene Arte final

**Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones**

**REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL
TRAMITE**

PATENTE DE INVENCION ()	MODELO DE UTILIDAD (X)	USUARIO ()	RADICADOR ()
-Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()	(X)
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()	(X)
-Descripción de la invención.	()	()	(X)
-Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()	(X)
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()	(X)
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()			
-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()	()
-Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()			
-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()	()
-Representación gráfica del Esquema Trazado.	()	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

Firma Responsable:

Fecha:

14
14

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
RAMOS CERRO HORACIO A

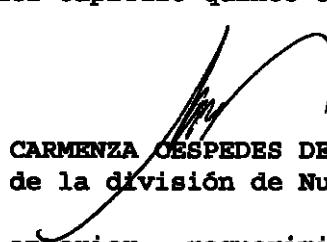
REFERENCIA	Radicación No. 6 23497
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 430
	Oficio No. 6292

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Con el fin de ser válido el descuento para inventores nacionales, el solicitante debe presentar debidamente diligenciado el formato establecido por esta entidad. Este lo puede encontrar en la página www.sic.gov.co

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA OESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 08 JUN. 2006
adpal